

ACRA valora muy positivamente la retirada de las mascarillas en las residencias de personas mayores

“Estamos muy contentos porque podremos volver a hablar cara a cara con las personas mayores que cuidamos, sin la mascarilla de por medio”, explica Cinta Pascual

La medida beneficia a los familiares de las personas usuarias y, muy especialmente, al conjunto de los profesionales de los centros residenciales, centros de día y servicios de ayuda domiciliaria que existen en Cataluña

Barcelona 04.07.23 – L’Associació Catalana de Recursos Assistencials (ACRA) considera "muy positiva" la retirada de la obligatoriedad de la mascarilla en las residencias de personas mayores, entre otros recursos asistenciales. Se trata de una noticia largamente esperada por el sector y muy reivindicada por ACRA en las administraciones, anunciada hoy en el Consejo de Ministros y que entrará en vigor cuando se publique en el BOE, muy probablemente a partir de mañana. La medida beneficiará a profesionales y familiares de las personas usuarias, que ya estaban exentas de llevar la mascarilla.

“Estamos muy contentos, pero más que por el anuncio en sí, por el hecho de volver a hablar cara a cara con las personas mayores que cuidamos, sin la mascarilla de por medio”, explica Cinta Pascual. Según la Presidenta de ACRA, “la mascarilla implicaba un impedimento para la comunicación, no trabajábamos a gusto”, una realidad que había sido el día a día de los centros desde mayo de 2020, cuando en plena primera ola de la pandemia se reguló la obligatoriedad de la mascarilla en todos los ámbitos de la vida pública.

A día de hoy, la realidad es completamente distinta y las residencias y otros recursos asistenciales de personas mayores en situación de dependencia viven

con plena normalidad. De hecho, la obligatoriedad de llevar la mascarilla a las residencias de Cataluña y el resto del Estado era una anomalía en el contexto europeo, puesto que prácticamente todos los países de la Unión Europea, excepto Italia y Grecia, ya habían eliminado la mascarilla como requisito indispensable en las residencias.

ACRA, l'Associació Catalana de Recursos Assistencials, es una organización empresarial que agrupa al 70% de las entidades de recursos asistenciales (residencias, centros de día, servicio de ayuda a domicilio, centros sociosanitarios, entidades tutelares y teleasistencia, entre otros) para personas mayores en Cataluña. En total cuenta con 438 entidades asociadas, que representan 1.126 servicios y 46.592 plazas, que emplean a 43.510 trabajadores, y a más de 10.000 de forma indirecta, y que atienden a 213.384 personas (teleasistencia y ayuda a domicilio)

Para más información contacte con el departamento de comunicación de ACRA (Antoni Vidal)

comunicacio@acra.cat - 93 414 24 12 // 699 300 714